



**La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A. C.**

**PRESENTA LA CONVOCATORIA A LA DISTINCIÓN**

**MIEMBRO DE HONOR 2021**

La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A. C. (SMBB) ha estado constituida, a lo largo de su historia, por socios que representan a los más destacados profesionales en las áreas de la Biotecnología y Bioingeniería. El desarrollo y posicionamiento de la SMBB ha sido fruto del trabajo valioso y comprometido de estos socios, lo que ha contribuido al desarrollo de estas disciplinas en el país, aportando conocimientos de frontera a nivel internacional. La calidad del trabajo de nuestros socios, en los diferentes sectores de la sociedad, ha sido pilar fundamental para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las políticas que sustentan las actividades más importantes de la biotecnología y la bioingeniería en México y en otros países.

Para reconocer los logros de los socios con que cuenta, la SMBB ha instituido premios y distinciones, que se han consolidado y convertido, a través de los años, en referentes de excelencia, no solo dentro de esta Sociedad que los otorga, sino como un reconocimiento prestigiado para toda la comunidad académica, científica e industrial en general.

En este contexto, la SMBB otorga cada dos años, desde el 2009, la distinción de **Miembro de Honor** a socios con una trayectoria sobresaliente en el ámbito académico, científico, tecnológico, docente y/o industrial, y que hayan mostrado su compromiso con la SMBB.

Considerando lo anterior, la SMBB, a través de la Mesa Directiva Nacional 2020-2022

### **CONVOCA**

a sus socios para que, ya sea en forma individual o colectiva, o bien a través de instituciones o empresas relacionadas con la Biotecnología y la Bioingeniería, propongan la candidatura de una persona que consideren merecedora de esta distinción. Los candidatos propuestos deberán ser socios numerarios con trayectoria y calidad académica sobresaliente por su aportación al desarrollo científico y tecnológico del país, su contribución al conocimiento universal, su labor en la formación de grupos de trabajo en el ámbito académico y/o industrial, así como contar con una ejemplar calidad humana, honorabilidad y haber sido modelo para el desarrollo de nuevas generaciones.



## RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

**La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el viernes 4 de junio de 2021.**

Las candidaturas podrán ser enviadas en archivos electrónicos (pdf) por correo electrónico a la dirección: [beruvillafan@gmail.com](mailto:beruvillafan@gmail.com) solicitando acuse de recepción de los documentos.

Las propuestas deben incluir:

- El *curriculum vitae* in extenso del candidato o de la candidata propuesta
- Una semblanza en un máximo de dos cuartillas
- La carta de postulación firmada por los proponentes

## EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La Comisión de Premios de la SMBB conocerá y certificará que los candidatos propuestos cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, y las turnarán a la Comisión Evaluadora.

La Comisión de Evaluación que designará a el(la) acreedor(a) a esta distinción estará formada por todos sus exPresidentes en activo.

El fallo de la comisión será inapelable y se hará público antes de la realización del **XIX Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería**, que se celebrará del 27 de septiembre al 1ro de octubre de 2021 vía online, **donde se otorgará la distinción.**